

RESOLUCION

Nº 41 / 90

EXPEDIENTE Nº 139/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.56

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

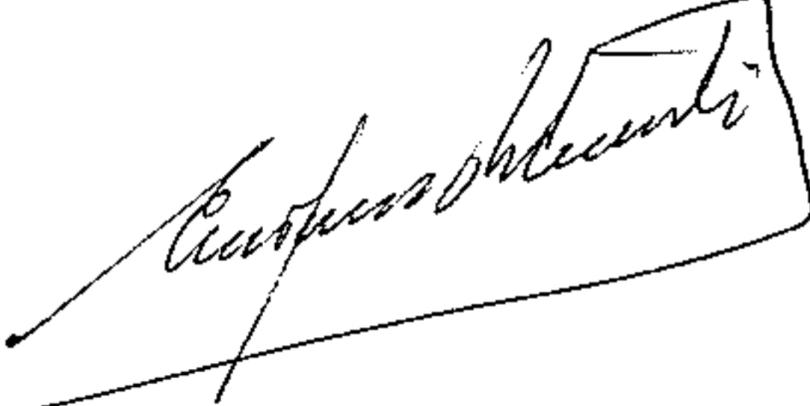
Buenos Aires, 24 de enero de 1990.-

Visto el presente expediente nº 804.083/89 del registro de la Prosecretaría de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Parcial Provisional de los trabajos correspondientes a la reparación y mantenimiento de ascensores de los Tribunales Federales de La Plata y teniendo en cuenta lo informado a fs. 8,

SE RESUELVE:

Aprobar el Acta de Recepción Parcial Provisional obrante a fs. 4 de estas actuaciones, suscripta por el Ingeniero Luis Peluffo en representación de la Prosecretaría de Arquitectura por una parte y la señora María del Carmen Farías de Pasquini, en representación de la firma "LOS AMIGOS S.A.", por los trabajos consignados precedentemente.-

Regístese y devuélvanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI